



Un real...

SELLO TERCERO, VNREAL,
AÑOS DE MIL SETECIENTOS
OCIENTA Y SEIS Y OCHEN-
TA Y CINCO.

M^{co} D^{co} Alvarado Varguer de Velasco Ben^{do}
N^{co} del Matallon M^{co} de Lema, y N^{co} de Pexae
no del M^{co} Cabildo de esta Ciudad por sus ante
v^{co} y D^{co} que al miso contiene que qualquier
Escribano publico o Real mede miso o mas testimo
n^{co} de manera que bagen fee del testamento
que en d^{co} da forma presente, como Padre el Sr
D^{co} Alvarado Penales, Hincado, y Colomo con
L^{co} Cabeza, y Claudia ^{en su de d^{co}} seu casado con la S^{ca} D^{ca}
Juana Varguer de Velasco Ben^{do} de Quiros, Ara
na, y bello, y b^{co} venido durante su Matrimo
nio por hijos a D^{co} Luis de Alvarado y al
Sup^{te} y que se me devuelban los originales
Palo que

Alm^{co} pido y sup^{co} se suoa mandan que qualquier
Escribano publico o R^{co} mede testimonio en lo
manera que pido devolviendome los originales.
Pido Vest^{ca}

F^{co}
Fran. de Alvarado



CA-DB 3
caj 9
dq 241
F 1

Por Presentado el Documento: Jere
le á esta parte el testimonio, ó certificacion
q. pidiere en la Conformidad q. le solia
ra con citacion del Sindico Proc.^r g^{ral}
de la Ciudad, y fho de buelbarde el Ori-
ginal. Lima y Sep.^r 4^{to} de 1787

[Handwritten signature]

1787

Proveyo lo de suro decretado y firmado el v.^o don Am.^o Bosc
y Garza. Alogado de esta M.^a Audiencia y Alc.^o Ordin.^o de esta Ciudad
y su jurisdic.^o p.^o Corti. en el dia de su fha

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

En la Ciudad de los Reyes del Peru en quinze de Septe
mil setecientos ochenta y siete año. el Ex.^o Cte. p.^o lo con-
tenido en el litro de suro al v.^o Marq. de Montemur
ra Rex.^o perpetuo de esta Ciudad y Proc.^r g^{ral} en ella
en su persona doy fe.

[Large handwritten signature]